

La ley de restitución de tierras desde la perspectiva de género

The act of land restitution from a gender perspective

CLAUDIA MARCELA RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ

Politóloga, Magister en Administración y Gerencia Pública, en Políticas y éticas públicas para la cooperación y el desarrollo. Candidata a Doctora en Gobierno y políticas Públicas Miembro del Grupo de Investigación en Relaciones internacionales y asuntos Globales de la Universidad Nacional de Colombia.

Docente de la Universidad Nacional de Colombia. Universidad Nacional Abierta y a Distancia.

cmrodriguezr@unal.edu.co

claudia.rodriguez@unad.edu.co

Recibido: Marzo 2 de 2014

Aceptado: Abril 4 de 2014

RESUMEN

Colombia es un país marcado por un conflicto armado interno de más de 50 años de duración; a pesar de los continuos avances normativos y regulatorios para propender por los derechos de la sociedad, aún hoy día siguen habiendo innumerables problemáticas a atacar y combatir desde el marco normativo y regulatorio que reivindique los derechos humanos de las víctimas y colectivos desfavorecidos. La ley 1448 de 2011 presenta un gran avance en el reconocimiento y puesta sobre la mesa del enfoque diferencial de género de un sector invisibilizado y excluido como han sido las mujeres, y más aún si se es mujer afro descendiente o indígena; ya que se sufre mayor discriminación; de allí la necesidad de tener en cuenta para la verdad, justicia y reparación el enfoque diferencial y la discriminación positiva para devolverles de alguna manera a estos colectivos sociales la dignidad que les fue arrancada por la violencia sobre sus cuerpos y mentes, sobre su entorno y su vida. En este artículo de reflexión se aborda la temática.

Palabras Clave: Género, patriarcado, justicia transicional, víctimas, restitución, política pública, reparación, acciones afirmativas

ABSTRACT

Colombia is a country marked by an internal armed conflict for more than 50 years' now. Despite the continued policy and regulatory tending to the rights of society advances, even today there are still many problems to solve and overcome from within regulatory and legal claiming human rights of victims and disadvantaged groups. The act 1448 of 2011 presents a breakthrough in the recognition of rights and tabled the gender differences since women are a section invisible and excluded, and even more if they were African or indigenous woman. They really suffer greater discrimination. Therefore, there is the need to take into account for truth, justice and reparation, the differential approach and positive discrimination to give back dignity in some way to this social group. Normally, they suffer abuse and violence on their bodies and minds, on their environment and their lives.

Keywords: Gender, patriarchy, transitional justice, victims, restitution, public policy, repair